

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR Nº 35/2021 (Corrección)

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la D.G.D. de la JCCM
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)
- Al Comité Regional de Jueces

**I CAMPEONATO REGIONAL DE TRAIL POR CLUBES
Masculino y Femenino
Corral de Calatrava, 12 de Octubre de 2.021**

El Ayuntamiento de Corral de Calatrava, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el I Campeonato Regional de Trail por Clubes Masculino y Femenino, que tendrá lugar en Corral de Calatrava junto con la prueba CORRETRAIL, el próximo día 12 de Octubre de 2021, **distancia de 28km (+950m)**

Por motivos de seguridad sanitaria, en esta Prueba contará con los protocolos de la vuelta a la competición tanto de la FACLM como RFEA. Solo tendrá acceso a las zonas restringidas el personal autorizado por la FACLM o por el Organizador, con OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS y DISTANCIA de 1.5m de Seguridad entre personas.

IMPORTANTE:

"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"

**MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO
CUMPLIMIENTO**

Todos los participantes en la presente Prueba (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:

- Separación física (al menos 1.5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar OBLIGATORIAMENTE mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- El **CONSENTIMIENTO INFORMADO** deberá ser rellenado y enviado por cada atleta (padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad), juez, entrenador, delegado, voluntario y personal de organización (formulario web / sección destacados) que será publicado la semana de la competición y enviado hasta el miércoles anterior a la prueba.
- Cualquier participante que NO CUMPLA con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonarán el área de meta por la zona indicada.
- No está permitido que un atleta se acerque a la valla de la instalación a recibir consignas técnicas. Éstas podrán realizarse a distancia desde la zona de competición.

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición con medidas de vuelta a la competición se informa:

⇒ Los **ENTRENADORES CON LICENCIA RFEA 2021, DELEGADOS DE CLUB Y PRENSA** que deseen asistir a la competición deben solicitarlo previamente en los mismos plazos que los atletas a través de email a competicion@faclm.com y enviar la DECLARACION

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

RESPONSABLE para su autorización, siendo aceptadas todas las solicitudes de entrenadores con licencia por la FACLM y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador. Los Delegados deben ser solicitados por los clubes desde sus mails oficiales del club.

- ⇒ Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por la zona de control de acceso y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada designada para ello y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1. Participación Regional por Clubes. Únicamente podrán participar en el **Campeonato Autonómico de Trail por Clubes** los Clubes con licencia federativa en vigor por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.

Art. 2. Clasificaciones por Clubes. Para optar al **Campeonato Regional de Trail por Clubes** se computará la suma de los tiempos de los **tres primeros atletas** que entren en meta por cada club con licencia en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día de los atletas populares que no computan para el Campeonato Federado por clubes.

Art. 3. Inscripciones: Para poder optar al Campeonato Regional por Clubes los atletas deberán abonar obligatoriamente las tasas de inscripción que marque el organizador dentro de su normativa en su plataforma de inscripción:

<http://carreras.dxtchiprun.es/carrera/corretrail-2021>

Los Clubes que deseen participar deberán comunicarlo al correo competicion@faclm.com hasta la semana previa al campeonato. La semana previa al campeonato la FACLM realizará el cobro a los clubes inscritos de la cuota FACLM del Campeonato (10€) a través de *recibo* en las cuentas disponibles de cada club.

Art. 4. Premios.

Los/as CLUBES participantes en el I Campeonato Regional de Trail por Clubes, clasificados entre los tres primeros puestos tanto masculino como femenino, obtendrán Trofeo Exclusivo FACLM para el Club Ganador y Trofeos para el 2º y 3º Club clasificado (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios). También recibirán medallas de oro, plata y bronce los 3 atletas que puntúen para el club.

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Art. 5. Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización.

Art. 6. Cualquier incidencia no contemplada en esta circular se registrará por el reglamento técnico y de competición vigente de la RFEA, así como por el Reglamento del Organizador.

Vº Bº
Rafael Fernández López



Ciudad Real, 27 de Agosto de 2.021
Departamento de Competición